SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABRACEGA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

A los efectos previstos y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad «Abracega, Sociedad Anónim. Sociedad Unipersonal en Liquidación», en reunión celebrada el 30 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad disolver y liquidar dicha sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación formulado por el liquidador:

Activo:

Piso Pintor Parets	70.670,47
Plaza parking	10.654,17
Peugeot 205	0,00
Sociedad Inversiones Mobiliarias de	
Capital Variable	330.564,01
Hacienda pública	709,36
Hacienda pública	1.161,16
Acciones Cementos Portland	19.046,22
Acciones Iberdrola	345,34
Acciones Argentaria	2.904,17
Acciones Banco Bilbao Vizcaya Argen-	
taria	462,57
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	4.891,19
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria cuen-	
ta de valores	257,02
Total Activo	441.665,68
Pasivo:	
Fianza Belén Sánchez	540,91
Cuenta corriente Ángela Arza	603,97
Capital social	264.445,33
Reservas voluntarias	181.500,05
Pérdidas y ganancias	-5.424,58
Total Pasivo	441.665,68

En Pamplona, 30 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única, D. a Ángela Arza Valero.—44.966.

ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 19 de febrero de 2004, acordó hacer uso parcial de la autorizción concedida por la Junta General Ordinaria de accionistas del día 26 de mayo de 2001, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 70.629,25 €.

- b) Acciones a emitir: 1.175 acciones al portador, de valor nominal de 6,11 € cada una, numeradas del 73.511 al 74.685, ambos inclusive.
- c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.
- d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de diciembre de 2004. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismo derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.
- f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, calle de Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 28 de septiembre de 2004.–El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª M.ª Pilar Olmedo Varea.–45.152.

ALGORTA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal BBVA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

PROMOTORA DE RECURSOS NATURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal

PRODUCTORA DE MINERALES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal (Sociedades cedentes)

CIERVANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cesionaria)

Cesión global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de las sociedades que se relacionan:

Algorta, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código identificación fiscal número A-48/069454, y domicilio social en Bilbao, Gran Vía, número 1.

BBVA, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código identificación fiscal número A-95074084 y domicilio en Bilbao, calle Gran Vía, número 1.

Promotora de Recursos Naturales, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código identificación fiscal número A-28444024 y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81.

Productora de Minerales Industriales, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), con código identificación fiscal número A-58796525 y domicilio social en Bilbao calle Gran Vía número 1.

Ejerciendo las competencias de las Juntas Generales celebradas el día 3 de Septiembre de 2004, acordaron la disolución de las cuatro sociedades, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de sus activos y pasivos al socio único Ciervana, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuvieran las cedentes y aprobándose como balances de disolución, de cada una de ellas, los cerrados a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedentes y cesionaria a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada sociedad, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Bilbao, 8 de septiembre de 2004.–Juan Carlos García Pérez, Administrador Solidario de Algorta, S. A., BBVA, S. A. Promotora de Recursos Naturales, S. A. y Productora de Minerales Industriales, S. A.–45.378.

ALIBÉTICA, ASOCIACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO

Por la Asamblea General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 20 de Septiembre de 2004, se ha acordado la disolución de la Entidad y aprobado el balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo	
Tesorería	751,24
Total activo	751,24
Pasivo	
Cuenta corriente socios	751,24
Total pasivo	751,24

Córdoba, 29 de septiembre de 2004.—El Liquidador, Antonio Galán Romero.—45.135.